



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

210-2019

Los Olivos, 28 de febrero de 2019

VISTOS: La carta de renuncia al cargo de Sub Gerente (e) de Planeamiento Y Modernización, de fecha 27 de febrero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 107-2019, de fecha 01 de febrero de 2019 se designó como Sub Gerente (e) de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública al Eco. Segundo Raymundo Tabachi Vega, con retención de su cargo titular de Gerente de Planeamiento y Presupuesto designado con Resolución de Alcaldía N° 010-2019;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la RENUNCIA del ECO. SEGUNDO RAYMUNDO TABACHI VEGA al cargo de SUB GERENTE (e) DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA conferido con Resolución de Alcaldía N° 107-2019; agradeciéndole por sus servicios prestados en esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de SUB GERENTE (e) DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA será efectiva hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL, SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y a la SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Aboy. Rosa E. Silva Malasquez
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE